
SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1679

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Declaraciones** vertidas por el señor Juan Carlos Blumberg con relación a la aplicabilidad del concepto "Derechos Humanos". Expresión de preocupación y desagrado. **Panzoni** y **Tate**. (5.507-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Tate y Panzoni, por el que se expresa preocupación y desagrado ante las expresiones vertidas por el señor Juan Carlos Blumberg en su discurso en las escalinatas del Congreso de la Nación el día jueves 26 de agosto de 2004 y en declaraciones a los medios de difusión, con relación a la aplicabilidad del concepto "derechos humanos"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2004.

Hugo R. Perié. – Patricia C. Walsh. – Susana B. Llambí. – Alicia E. Tate. – Stella M. Córdoba. – Guillermo De La Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia G. Esteban. – Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo Neri. – Inés Pérez Suárez. – Jorge Rivas. – José Roselli.

En disidencia total:

Rosario M. Romero.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación y desagrado ante las expresiones vertidas por el señor Juan Carlos Blumberg en su discurso en las escalinatas del Congreso de la Nación el día jueves 26 de agosto de 2004 y en declaraciones a los medios de difusión, con relación a la aplicabilidad del concepto "derechos humanos".

Patricia E. Panzoni. – Alicia E. Tate.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Tate y Panzoni, por el que se expresa preocupación y desagrado ante las expresiones vertidas por el señor Juan Carlos Blumberg en su discurso en las escalinatas del Congreso de la Nación el día jueves 26 de agosto de 2004 y en declaraciones a los medios de difusión, con relación a la aplicabilidad del concepto "derechos humanos"; y, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Hugo R. Perié.